

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA

VIGENCIA 2020

EDUCACIÓN^o
SUPERIOR
DE CALIDAD

WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**PLAN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
2020**

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Equipo:

JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO
Director Operativo de Control Interno

MARYSOL VARELA RUEDA
Profesional Control Interno

CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ
Profesional Control Interno

CAROL RODRÍGUEZ CIRO
Profesional Control Interno

Medellín
Enero 31 de 2020

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 5 |
| 1. OBJETIVOS..... | 6 |
| 1.1 OBJETIVO GENERAL | 6 |
| 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 6 |
| 2. ALCANCE..... | 6 |
| 2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD | 7 |
| PARA REALIZAR ESTE ANÁLISIS SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:..... | 7 |
| 3. RECURSOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA | 8 |
| 4. FUENTES DE INFORMACIÓN..... | 8 |
| 5. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA | 9 |
| 6. PRIORIZACIÓN DE LAS UNIDADES AUDITABLES..... | 9 |
| 6.1 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD | 9 |
| TOMADOS MANUAL DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA..... | 9 |
| 6.2 CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD | 10 |
| 6.3 RIESGOS ESTRATÉGICOS | 11 |
| 6.4 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD..... | 12 |
| 7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES AUDITABLES/RECURSOS | 12 |
| 7.1 AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS | 12 |
| 7.2 AUDITORÍAS LEGALES (EVALUACIONES DE ACUERDO A REQUISITOS NORMATIVOS)..... | 13 |
| 8. PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2019 | 15 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Aspectos internos y externos a considerar en análisis de vulnerabilidad ... | 7 |
| Tabla 2: Criterios para el análisis de vulnerabilidad | 10 |
| Tabla 3: Ponderación de la vulnerabilidad | 10 |
| Tabla 4. Riesgos estratégicos | 11 |
| Tabla 5: Resultado del análisis de vulnerabilidad..... | 12 |
| Tabla 6: Unidades auditables y recursos..... | 13 |
| Tabla 7: Auditorías legales | 14 |
| Tabla 8: Auditorías legales y recursos | 15 |

PRESENTACIÓN

El Plan General de Auditoría que contiene este documento fue construido por el equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con la participación de la Alta Dirección. El mismo, tiene como propósito fundamental constituirse en la carta de navegación de la Dirección de Control Interno en el desarrollo de la actividad de auditoría interna, con miras a fortalecer el ambiente de control y propiciar una cultura organizacional orientada siempre al mejoramiento continuo al interior de la Institución.

El plan de auditoría está conformado por las auditorías de cumplimiento, que son aquellas que por disposición legal deben realizar las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas; y las auditorías basadas en riesgos, las cuales se priorizan de acuerdo al análisis de vulnerabilidad que se lleva a cabo año tras año por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución, para las diferentes unidades auditables que se tienen definidas al interior de la Entidad.

Los mecanismos mediante los cuales se priorizaron y calificaron las unidades auditables fueron diseñados por esta dependencia para la Institución, observando el marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, de acuerdo a las exigencias normativas actuales, tales como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno, entre otras.

Finalmente, esperamos que la actividad de auditoría logre su cometido, que no es otro que generar valor para la Institución.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar auditorías de control interno a las unidades auditables de la Institución que se precisan en el plan general de auditoría 2020, partiendo de la valoración de riesgos y haciendo énfasis en la efectividad de los controles asociados a dichos riesgos, con el fin de que se puedan implementar acciones que generen valor y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir al mejoramiento continuo de las diferentes unidades auditables a ser evaluadas durante la vigencia 2020.
- Determinar la eficacia de la gestión del riesgo al interior de la Institución a partir de la valoración que se lleve a cabo de los controles asociados a los mismos.
- Contribuir a fortalecer la actividad de auditoría al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Proveer a la alta dirección de la Institución información estratégica que le permita tomar decisiones acertadas relacionadas con el que hacer Institucional.

2. ALCANCE

Son susceptibles de ser auditadas todas las unidades auditables que se definieron por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el “Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.

El universo auditable “comprende la totalidad de las unidades que pueden ser objeto de auditoría en la entidad. Estas actividades pueden agruparse de diferentes

formas: por función, actividad, unidad organizacional, proyecto, proceso, entre otras.”¹

Entre esas unidades auditables se tienen:

- Sistema de gestión integrado.
- Estructura organizacional, mapa de procesos, indicadores y riesgos.
- Planeación estratégica: La formulación de la planificación estratégica: La misión, los objetivos estratégicos, las metas, las estrategias específicas, el presupuesto general y el operativo.
- Marco normativo del sector.
- Análisis del sector de la comunidad que atiende.
- Diseño organizacional.
- Recurso humano: La cantidad y distribución del personal, el proceso de selección, contratación y capacitación del recurso humano.
- Sistemas de información.
- Ambiente de control y gestión de riesgos.
- Recursos financieros.

No obstante, y dadas las características de la Institución y la capacidad técnica y operativa de la Dirección de Control Interno, las actividades de aseguramiento y consulta se circunscribirán a los procesos que luego de la evaluación se muestren con mayor vulnerabilidad y las actividades que por sus características sean sometidas a evaluación por requisitos legales, por lo tanto, este plan no podrá contemplar para la actual vigencia la totalidad de las unidades auditables de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Para realizar este análisis se consideran los siguientes aspectos:

Tabla 1: Aspectos internos y externos a considerar en análisis de vulnerabilidad

| Aspectos Externos | Aspectos Internos |
|-------------------|--|
| Económicos | Infraestructura: El incremento de recursos para mantenimiento preventivo de la infraestructura y el nivel de apoyo a los centros de atención a los usuarios. |

¹ http://www.colmayor.edu.co/archivos/acuerdo_no014_de_2015__estatut_hgnqn.pdf

| Aspectos Externos | Aspectos Internos |
|---------------------|--|
| Ambientales | Personal: El ambiente de higiene y seguridad existente y los niveles de accidentes laborales, las competencias y la capacidad del personal y el cumplimiento de metas colectivas. |
| Sociales | Procesos: El nivel de documentación bajo estándares de calidad y las modificaciones que se hayan dado. |
| Regulatorios | Tecnologías: El aumento continuado de recursos tecnológicos, las medidas de seguridad que propendan por garantizar la integridad de la información, el mantenimiento preventivo de los sistemas de información, entre otros. |
| | Comunicaciones: El nivel de desarrollo y fluidez de las comunicaciones al interior del servicio. Especialmente la cobertura de éstas y la claridad y oportunidad con que éstas llegan a los diferentes grupos de valor y partes interesadas. |

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

3. RECURSOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Dirección de Control Interno de la Institución cuenta con un Director Operativo vinculado para un período de cuatro (4) años (2018 – 2021) y tres contratistas que actúan como apoyo a la actividad de auditoría interna.

Es pertinente precisar que al aprobar este Plan de Auditoría se están aprobando consecuentemente el talento humano y demás recursos que se requieren para su total ejecución.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se identifican como fuentes de información, entre otras:

- Entes de Control Externo.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Plan de acción y demás planes formulados por la Institución.
- Planes de mejoramiento suscritos como resultado de auditorías anteriores.
- Informes de auditorías internas y/o externas.
- Sistema de gestión para el mejoramiento continuo, alojado en aplicativo ISOLUCION
- Plataforma estratégica de la Institución.

- Sistemas de información y bases de datos.
- Los proyectos formulados por la Institución.
- Proveedores de aseguramiento internos y externos.

5. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

De acuerdo al mapa de riesgos operativos vigencia 2019, se tiene:

- “Gestión / Reputacional: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la imagen, buen nombre o reputación de la Institución ante los grupos de valor.”²
- Gestión / Fraude: “Cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza”.³
- Gestión / Cumplimiento: “Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la Institución debido a su Incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.”⁴

6. PRIORIZACIÓN DE LAS UNIDADES AUDITABLES

Para la construcción del plan de auditoría se priorizaron las unidades auditables de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que éstas presentan, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos internamente y la capacidad técnica de la Dirección de Control Interno.

6.1 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Tomados Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

² https://s3-us-east-2.amazonaws.com/www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2019/12/MAPA-DE-RIESGOS_GCONSEGURIDAD-DIGITAL2019.pdf

³ Ídem al anterior

⁴ Ídem al anterior

Tabla 2: Criterios para el análisis de vulnerabilidad

| Criterio | Descripción |
|---------------------|--|
| Relevancia | Procesos críticos de relevancia según tamaño del impacto de riesgo (Dueños de procesos o gerencia de Riesgos). |
| Antigüedad | Antigüedad de la última auditoría |
| Expectativas | Expectativas de la Alta Dirección sugeridas por dueños de procesos o por Alta Dirección. |
| Criticidad | Carencia de controles, alta rotación de personal (contratación), cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, denuncias, etc. |
| Estrategia | Importancia Estratégica del proceso |
| Mejoramiento | Planes de mejoramiento suscritos por la unidad auditable con acciones que permanezcan abiertas. |

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

6.2 CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Los criterios a considerar para el análisis de vulnerabilidad se relacionan a continuación:

Tabla 3: Ponderación de la vulnerabilidad

| PONDERACIÓN DE LA VULNERABILIDAD | | |
|---|-------------|--|
| CRITERIO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN |
| Procesos críticos de relevancia según tamaño del impacto de riesgo (Dueños de procesos o gerencia de Riesgos). | 20% | 0: Bajo 1: Moderado 2: Alto |
| Antigüedad de última auditoría. | 10% | 0: Un año 1: Dos años 2: Más de dos años |
| Expectativas de la Alta Dirección | 20% | 0: No expectativa 1: Líderes 2: Alta Dirección |
| Criticidad: Carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, denuncias, etc. | 20% | 0: Baja 1: Moderada 2: Alta |
| Importancia Estratégica del proceso | 20% | 0: Baja 1: Moderada 2: Alta |
| Planes de mejoramiento | 10% | 0: Baja 1: Moderada 2: Alta |

Fuente: Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

6.3 RIESGOS ESTRATÉGICOS

Tabla 4. Riesgos estratégicos

| PONDERACIÓN DE ACUERDO AL NIVEL DE EXPOSICIÓN/VULNERABILIDAD | RIESGOS ESTRATÉGICOS | | | |
|--|---|---|---|---|
| | ESTRATÉGICO | FINANCIERO | OPERATIVO | LEGAL |
| <u>4%</u> . Bajo: Sin impactos económicos ni relacionados con lesiones humanas. <u>10%</u> . Moderado: Con impactos moderados en temas legales y de imagen. <u>20%</u> . Alto: Con impacto económico, en las personas y de corrupción. | Pérdida de Imagen Incumplimiento en direccionamiento o estratégico | Pérdidas económicas Fraude Gastos de defensa judicial | Incumplimientos en la prestación del servicio | Procesos disciplinarios Procesos de responsabilidad fiscal Demandas laborales |
| <u>2%</u> - Un año <u>5%</u> - Dos años <u>10%</u> - Más de dos años | Incumplimiento al direccionamiento o estratégico | Sobrecostos por ausencia de controles | Incumplimiento por Carencia de controles | Procesos legales por incumplimientos |
| <u>4%</u> - Sin expectativa <u>10%</u> - Líderes de Procesos <u>20%</u> - Alta Dirección | Incumplimiento de la función de auditoría | Sobrecostos por Ineficiencia del control | Incumplimientos por carencia de controles | |
| <u>4%</u> . Baja: Opera bajo condiciones controladas <u>10%</u> . Moderada: Mayor cantidad de contratistas, cambio de funciones. <u>20%</u> . Alta: Complejidad de los procedimientos, quejas y/o denuncias, eventos legales. | Insatisfacción del cliente | Sobrecostos en la operación | Incumplimiento en la operación | Procesos de responsabilidad disciplinaria y/o fiscal |
| <u>4%</u> . Baja: Bajo impacto de la operación en la estrategia. <u>10%</u> . Moderada: Impacto moderado en el nivel de apoyo. <u>20%</u> . Alta: Impacto en el nivel estratégico y misional. | Pérdida de Imagen Incumplimiento en direccionamiento o estratégico | Pérdidas económicas Fraude Gastos de defensa judicial | Incumplimientos en el nivel de apoyo Desviación en la toma de decisiones | Procesos de responsabilidad disciplinaria y/o fiscal Demandas laborales |
| <u>2%</u> . Baja: Sin planes de mejoramiento abiertos en los últimos 6 meses. <u>5%</u> . Moderada: Con planes de mejoramiento abiertos en el último año. <u>10%</u> . Alta: Con planes de mejoramiento de los últimos dos años | Desviación del direccionamiento o estratégico | | Retraso y/o desacierto en la toma de decisiones | Procesos disciplinarios |

Fuente: Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Luego de la calificación en la matriz, las unidades auditables que superen niveles de vulnerabilidad del 60% se tendrán en cuenta en el Plan de Auditoría a ejecutar para el cubrimiento máximo posible de los riesgos estratégicos a los que se expone la Institución en la operación.

6.4 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Tabla 5: Resultado del análisis de vulnerabilidad

| NIVEL DE PROCESO | PROCESO | CRITERIO | | | | | | VALOR PROMEDIO |
|-------------------------|---------------------------------------|------------|-----------|--------------|------------|------------|--------------|----------------|
| | | RELEVANCIA | AUDITORÍA | EXPECTATIVAS | CRITICIDAD | ESTRATEGIA | MEJORAMIENTO | |
| Estratégico | Planeación institucional | 0,20 | 0,02 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,10 | 92% |
| | Gestión de comunicación | 0,10 | 0,05 | 0,04 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 49% |
| | Gestión legal | 0,20 | 0,02 | 0,04 | 0,20 | 0,20 | 0,10 | 76% |
| | Gestión documental | 0,04 | 0,05 | 0,04 | 0,10 | 0,10 | 0,05 | 38% |
| | Gestión de la mejora | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,02 | 52% |
| | Gestión ambiental | 0,10 | 0,10 | 0,04 | 0,10 | 0,10 | 0,02 | 46% |
| | Salud en el trabajo | 0,10 | 0,10 | 0,04 | 0,10 | 0,10 | 0,02 | 46% |
| Misional | Aseguramiento en la calidad académica | 0,20 | 0,10 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,02 | 92% |
| | Docencia | 0,20 | 0,02 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,02 | 84% |
| | Investigación | 0,20 | 0,10 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,02 | 92% |
| | Extensión y proyección social | 0,20 | 0,02 | 0,10 | 0,20 | 0,20 | 0,10 | 82% |
| | Internacionalización | 0,20 | 0,10 | 0,10 | 0,20 | 0,20 | 0,02 | 82% |
| Apoyo | Admisiones, registro y control | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,20 | 0,20 | 0,05 | 75% |
| | Apoyos educativos | 0,04 | 0,10 | 0,04 | 0,10 | 0,10 | 0,02 | 40% |
| | Graduados | 0,04 | 0,05 | 0,04 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 43% |
| | Gestión del talento humano | 0,20 | 0,02 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 0,10 | 92% |
| | Gestión de la infraestructura | 0,04 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,02 | 46% |
| | Gestión de tecnología e informática | 0,20 | 0,05 | 0,10 | 0,10 | 0,20 | 0,10 | 75% |
| | Gestión administrativa y financiera | 0,20 | 0,02 | 0,20 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 72% |
| Bienestar institucional | 0,10 | 0,02 | 0,10 | 0,10 | 0,20 | 0,10 | 62% | |

Fuente: Elaboró Dirección Control interno

7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES AUDITABLES/RECURSOS

El plan general de auditoría está constituido por auditorías basadas en riesgos y auditorías legales.

7.1 AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS

Las auditorías basadas en riesgos, se priorizan de acuerdo al análisis de vulnerabilidad que se lleva a cabo año tras año al interior de la Dirección de Control Interno de la Institución, para las diferentes unidades auditables que tienen definidas al interior de la Entidad. (Ver numeral 6.2 de este documento).

Tabla 6: Unidades auditables y recursos

| Unidad Auditable | Alcance | Criterio | Rol | Responsabilidad | Recursos Financieros |
|---|--|--|---|--|---|
| Proceso investigación | De acuerdo con los objetivos de la auditoría que se establezcan en el programa de auditoría, período a evaluar 2019. | Resolución No. 138 de julio 19 de 2016 | Coordinador de auditoría Auditor | Director Operativo de Control Interno Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno | Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Control Interno |
| Proceso gestión legal | Comprende una muestra de los contratos suscritos por la Institución durante la vigencia 2019, en sus diferentes modalidades. | Resolución No. 138 de julio 19 de 2016 | Coordinador de auditoría Auditor | Director Operativo de Control Interno Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno | Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Control Interno |
| Proceso gestión del talento humano | De acuerdo con los objetivos de la auditoría que se establezcan en el programa de auditoría, período a evaluar 2019. | Resolución No. 138 de julio 19 de 2016 | Coordinador de auditoría Auditor | Director Operativo de Control Interno Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno | Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Control Interno |

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

En lo que concierne a los procesos planeación institucional, aseguramiento de la calidad académica, docencia, extensión y proyección social, internacionalización, admisiones, registro y control, gestión administrativa y financiera y bienestar institucional, si bien el análisis de vulnerabilidad supera el 60%, la Dirección de Control Interno, dada su capacidad operativa, no podrá efectuar dichas auditorías durante la vigencia 2020, por tanto, estas unidades auditables deberán ser consideradas para auditar en vigencias posteriores.

7.2 AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO (EVALUACIONES DE ACUERDO A REQUISITOS NORMATIVOS)

Las auditorías legales son aquellas que, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, deben ejecutar cada año las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas en nuestro país.

Para el caso específico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se tienen:

Tabla 7: Auditorías legales

| Auditoría | Criterio | No. Auditorías por año |
|--|---|------------------------|
| Gestión por dependencias (Ley 909 de 2004) | Ley 909 de 2004 Acuerdo 20181000006176 de 2018, proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC | 1 |
| Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSFD | Ley 1474 de 2011 | 2 |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Ley 1474 de 2011 Decreto 2641 de 2012 | 3 |
| Planes de mejoramiento (internos, externo) | Ley 87 de 1993 | 2 |
| Planes de mejoramiento individual Circular | Circular conjunta 100-003 de 2010 | 1 |
| Austeridad del gasto público (Seguimiento mensual | Decreto 984 de 2012 | 4 |
| Comité de conciliación | Parágrafo del Artículo 2.2.4.3.1.2.12. De la acción de repetición, decreto 1167 de 2016 | 1 |
| Ley de cuotas (Circular Conjunta 003 de 2011) | Circular conjunta 003 de 2011 | 1 |
| SUIT | | 1 |
| Evaluación Independiente al sistema de control interno de la Institución | Ley 87 de 1993 | 1 |
| Avance del sistema de control interno (Informe pormenorizado de Control Interno MECI | Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 2016 de 2019. | 2 |
| Sistema de control interno contable CGN | Resolución 193 de 2015, Contaduría General de la Nación | 1 |
| Personal y costos | Resolución Orgánica de la CGR, 0007 de 2016, artículo 43). SIRECI | 1 |
| Derechos de autor sobre software | Circular 12 de 2007, modificada por la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) | 1 |
| Efectivo | Procedimiento interno CI- IT-007 Auditoría de efectivo | 2 |
| Riesgos | Ley 87 de 1993 Decreto 648 de 2017 | 1 |
| Ley de transparencia | Ley 1712 de 2014 | 1 |
| Gobierno Corporativo | Decreto Municipal 1700 de 2016 | 1 |
| Inscripción de trámites en el Sistema Único de Información de trámites (SUIT) | Ley 962 de 2005. Ley 1474 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 019 de 2012. Decreto 103 de 2015. Resolución No. 1099 de 2017 | 1 |
| SIGEP | Decreto 2842 del 2010. | 1 |
| Total auditorías legales para la vigencia | | 28 |

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

Tabla 8: Auditorías legales y recursos

| Alcance | Rol | Responsabilidad | Recursos Financieros |
|---|--------------------------|---|---|
| De acuerdo a la disposición legal correspondiente | Coordinador de auditoría | Director Operativo de Control Interno | Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Control Interno |
| | Auditor | Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno | |

Fuente: elaboró Dirección Control Interno

8. PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2020

Ver anexo 1. PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

Aprobado en Medellín a los 31 días del mes de enero de 2020, en reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Acta No. 001.